Sesion ordinaria del 6 Mayo 1877

En el pueblo de Mollet a seis Mayo de mil ochocientos setenta y siete. Reunido el Ayuntamiento en sesion ordinaria en las casas consistoriales con mayoria y los que van anotados al márgen con Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Reyol y Blanch se abrió la sesion leyendo el acta de la anterior que fué aprobada. Seguidamente el Sr. Alcalde espuso que habiendo presentado la cuenta de gasto por material de secretaria D. Juan Santamaria y habiendo verbalmente reclamado su importe por lo que acredita de este Municipio creia justo la satisfaciera despues de examinada y enterada esta corporacion acordó se entendiera un libramiento valor setenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos á favor de D. Juan Santamaria y Rocabert por gasto de secretaria abonando al mismo la cuenta y justificativos que la acrediten quedando satisfecho de cuanto se le debe hasta la fecha.

Acordóse asimismo se tomara nota de las listas de terrible del año pasado de todos aquellos que no cumplieron pasándoles nuevo aviso para que el dia catorce del que rige comparecieren en la plaza de este pueblo á las cinco de mañana con los aperos necesarios al objeto de componer los caminos vecinales á tenor de lo que determina la ley Municipal vigente como á prestacion personal y en caso de no cumplir con lo ley segun previene la ley.

Dióse cuenta enseguida de haber sido de nuevo vuelto á citar por D. Jerman de Cortezano el Alcalde y Regidor Síndico de este Ayuntamiento en demanda de haberes de aquel como secretario de esta corporacion, señalando el dia ocho á las nueve de su mañana para la continuacion y acto de prueba por las partes ante el Juzgado Municipal de este pueblo.

Y no habiendo otro punto de que tratar se levantó la sesion estendiendo la presente acta que firman

fol 144

todos los concurrentes con migo el Secretario de que certifico

El Alcalde
Juan Rajol

El Ayuntamiento

Juan Solá

Vicente Planada

Pablo Ros

José Rota

Pedro [illegible]

Por Gloria Prat que no sabe de escribir a su ruego y por mi
Teodoro Vila Secrio

Sesión ordinaria del 13 de Mayo de 1877

En el pueblo de Mollet á trece Mayo de mil ochocientos setenta y siete. Reunido el Ayuntamiento en las casas consistoriales, al objeto de celebrar sesión ordinaria y los que van anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Rajol y Planch, se abrió la sesión leyendo el acta de la anterior que fué aprobada. Seguidamente el Sr. Secretario dió cuenta de una instancia suscrita por D. Felix Ferran propietario forastero de este pueblo que la Administracion Económica remitió á esta Alcaldía en fecha tres del mayo del que rige pidiendo aquel se le excluya del repartimiento de consumos y recargos en que va incluido y el del económico de mil ochocientos setenta y seis á setenta y siete, cuya instancia se leyó íntegra así como el oficio acompañatorio y enterada la corporacion acordó por unanimidad se informe aquella en los siguientes términos. Que con arreglo á la ley y sin infundada prueba de fehacientes datos desde el primer informe por creerse y de sobra asistirle la razon en la instancia que Ferran dirijió á este Cabildo en primero de Abril.

Que el exponente ha cesado incluso